## Fall Protection Stats and FactsSpanish

## **HECHOS**

Hay muchos actos inseguros específicos por parte de los empleados, así como condiciones inseguras que conducen a incidentes de caídas. A menudo son el resultado de múltiples condiciones y acciones inseguras combinadas.

- 1. Condiciones inseguras que conducen a las caídas
  - Bordes de ataque no protegidos
  - Agujeros abiertos
  - Barandillas inadecuadas
  - Equipamiento dañado (escaleras, escaleras, etc.)
  - Condiciones resbaladizas
  - Cambios de elevación no señalizados
- 2. Acciones inseguras que provocan caídas
  - Trabajar en altura sin protección contra caída
  - Uso inadecuado de las escaleras
  - Inclinarse por encima de las barandillas
- 3. A pesar de los esfuerzos de prevención, los trabajadores siguen cayendo porque
  - existen condiciones de trabajo como una iluminación deficiente, superficies resbaladizas para caminar y prácticas de limpieza deficientes
  - faltan dispositivos de protección como barandillas
  - el equipo, como las escaleras y los andamios, está en mal estado o no se utiliza correctamente.
  - el equipo de protección contra caídas no está disponible, no se utiliza o se usa mal.
  - las prácticas de trabajo son deficientes debido a procedimientos de trabajo poco claros, a la falta de

capacitación de los trabajadores y a que éstos se apresuran y toman atajos para cumplir los plazos.

## **ESTADÍSTICAS**

- •Un total de 5.190 trabajadores murieron en el trabajo en 2016; 849 de ellos murieron por caídas. De ellos, aproximadamente 170 murieron por una caída de una escalera.
- En 2016 se produjeron 229.240 casos no mortales relacionados con caídas, resbalones y tropiezos; el más bajo desde 2014.
- Los sectores de servicios, comercio mayorista y minorista representan el 60% de los accidentes por resbalones y caídas.
- Con un 25%, las lesiones por resbalones y caídas son los accidentes de trabajo más frecuentes.
- Las caídas son la principal causa de pérdida de tiempo en el trabajo.
- El 22 por ciento de las caídas provocan más de 31 días de baja laboral.